

Libro de Actas

Año 1848.





Acta. En la Sala Capitular del Valle de Salinaera a primero de Mayo
de mil ochocientos cuarenta y ocho reunidos en ella los Sres. Don
Jose Vireder, Alcalde Pederal, Juan Teniente Alcalde, Juan es
Alencan y Sra. Juan^a Moralt, Pedro Pargual, Fabian Jose
Alencan y Salaguer Vicente Clau y Miguel Sivera suesicos con
ponentes el Ayuntamiento Constitucional y los Sres. Don vic
ente Parco y Sra. Juan^a Alencan de Silvestre Juaguen Alenc
an Cavallero y Pargual Pionnell y losguell por mi el Sone
tario selectivo oca y lego el nombramiento del nuevo Ayun
tamiento aprobado por el Sr. Jefe Sup. Político de la Provincia
y enterados digeron procedere al nombramiento del nuevo ay
untamiento prestando el debido juramento precedido por el
acto continuo el Sr. Jose Vireder Alcalde Saliente presto
el debido juramento al Sr. Alencan entrante Don Juan^a Alencan
y Sra. y este lo preito atados los demas conyugales y para
la certeza de todo lo dicho firmaron los que siguen y por lo
que no lo hizo el infrascripto secretario de que certifico.

Vireder Garcia

Vicente Parcoff

Miguel Casera

Jose L. Moralt

Acta. En la Sala Capitular del Valle de Salinaera a los cuatro dias
del mes de Mayo del año mil ochocientos cuarenta y ocho reunidos
en ella los Señores Don Juan es Alencan y Sra. Alcalde Pedro

Pargual Palmer teniente Alcalde. Vicente Lasso y Segui. Juan
Aleman de Alvarado. Joaquín Aleman. Lasso. --- Miguel
Cervera. Regidores acordaron nombrar para el desempeño
de procurador judicial al Regidor Vicente Lasso y Segui.
Igualmente acordaron señalar para su sueldo
el monto de cada sueldo. Sin lo digeron y firmaron los
que supieron y por lo que no habia el infrascripto
tario de que certifico.

Vicente Lasso

Miguel Cervera

Vicente Lasso

Acta) En la Sala Capitular del Valle de Gallinera
del mes de Febrero de mil ochocientos cuarenta y ocho
reunidos los señores Don Pedro Pargal Palmer ^{teniente} Alcalde
encargado de esta jurisdicción por ausencia de Don
Don Vicente Lasso Regidor. Don Juan Aleman de Alvarado
Joaquín Aleman. Caballero. Pargal Picornell y Cloguall
Vicente Lasso y Miguel Cervera Regidores. El Regi-
strador Constitucional de la misma por su Secretario
se le leyó la siguiente ley de reemplazos de la que en-
terados acordaron se practicare el día lunes el día
vier y nueve del presente mes de marzo y ora una
de la tarde de todos los vecinos con hijos
y casados que reúnen estas edades porvenir
en el artículo 9 de dicha ley de reemplazos que



pertenezcan a esta jurisdicción con arreglo al artículo
segundo de la expresada ley. Y para el efecto hagase
saber a Juan. Don Vicente Lasso y Miguel Cervera
de este Valle publiquen oídos a los parajes de costumbre
de este valle referentes al acordado. Así lo acordaron
y firmaron los que supieron de que certifico.

Vicente Lasso

Vicente Lasso

Miguel Cervera

Acta) En la Sala Capitular del Valle de Gallinera
alos doce días del mes de Mayo del año mil ochocien-
tos cuarenta y ocho reunidos en la misma los señores
Don Pedro Pargal Palmer teniente Alcalde. Don Juan
Aleman de Alvarado. Joaquín Aleman. Pargual Pic-
ornell y Cloguall. Vicente Lasso y Miguel Cervera
Regidores. Y Vicente Lasso y Segui procurador judicial
co, digeron en atención no haber sido separado
del cargo de Alcalde por el D. N. Jefe Sup. político
de la Provincia a Don Juan Aleman y Serra

por haber sido declarado en estado
de demencia, Acorda... con
encargue de esta jurisdicción el Teniente
Alcalde Don Pedro Pasqual Paluer
pasando a ocupar el regidor primero
Don Vicente Ganso el cargo que este deja
Así lo dijeron y firmaron los que su-
pusieron de que certifico

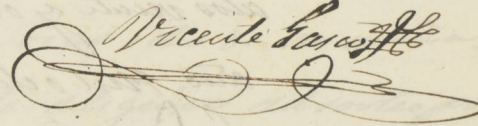
Vicente Ganso 
Vicente Gascotte

Miguel Cervera

Acta 3 En la Sala Capitular del Valle de
Gallinera a los diez y seis días del mes
de Marzo del año mil ochocientos qua-
renta y ocho reunidos los Señores congo-
nitos el Ayuntamiento Constitucional
del mismo... dijeron lo siguiente ha-
berse encargado de esta jurisdicción
el Teniente Alcalde Don Pedro Pasqual
Paluer y el regidor síndico Vicente
Ganso del cargo que este ha dejado
se halla vacante el cargo de procu-



rador síndico de este Valle, y en su vista todos
una misma y conformes tuvieron a bien nombrar pa-
ra el cargo de procurador síndico al regidor
Miguel Cervera. Así lo acordaron y firmaron
los que suscriben de que certifico.

Vicente Ganso 
Vicente Gascotte

Miguel Cervera

Acta 3 En la sala Capitular del Valle de Gallinera
a los diez y seis días del mes de Marzo
del año mil ochocientos quaranta y ocho
reunidos en la misma los Señores de Ayuntamiento
Acordaron en este mismo día practicar a los
tantos de los mozos viudos, solteros y casados
comprendidos en la edad de diez y ocho años
hasta los veinte y cinco con la consideracion al
día treinta de Abril del pasado año y con la
advertencia de que la inclusion de los casados so-
lo se entiende con aquellos que no tengan
veinte y dos años cumplidos en el día treinta

de Abril del presente año. Asi lo acordaron y firmaron los que supieron de que certifico

Vicente Gascó

Vicente Lascoffle

Miguel Caner

Acta) En la sala capitular del Valle de Gallinera
alos veinte y ocho dias del mes de Mayo del
año mil ochocientos quaranta y ocho: El
Sr. Don Pedro Pascual Palmaro este Valle
dijo que señalaba y señalaba el dia dos de
Abril y ora dos de la tarde para la prac-
tica de la notificacion del alistamiento de
todos los sueros comprendidos en la actual
Junta. Asi lo acordaron y firmaron
los que supieron de que certifico

Vicente Gascó

Vicente Lascoffle

Miguel Caner



Acta) En la sala capitular del Valle de Gallinera
alos cuatro dias del mes de Abril del año mil
ochocientos quaranta y ocho mundos en la misma
los sueros componen el Ayuntamiento cons-
titucional del mismo. Dijeron procedan en los
ochos de los corrientes y ora ocho de su mañi-
na ala practica de la diligencia del sorteo por
clases para cuya operacion el Alguacil Juan
Bautista Orguin publique bandos, en los para-
gu de costumbre de este Valle anunciando acen-
dan ala ora indicada todos los interesados en la
presente junta. Asi lo dijeron y firmaron los
que supieron de que certifico.

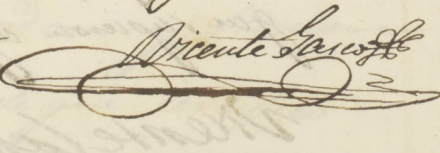
Vicente Gascó

Vicente Lascoffle

Miguel Caner

Acta) En la Sala Capitular del Valle de Gallinera
alos nueve dias del mes de junio del año mil

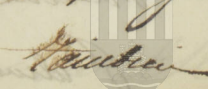
ochocientos guaraníes y ochocientos reales en la
misma los tres congo antes el
Ayuntamiento Constitucional del mismo: de
por: Por cuanto el Sr. Jefe del Distrito Civil de
Alcay ha tenido a bien relevar el cargo de
Alcalde a Don Pedro Pargual Palmer que
lo obtenía y en cargarle la jurisdicción al
teniente Alcalde Don Vicente Gascó. Acorda-
ron se encargue el cargo de Alcalde de esta
jurisdicción desde este día el teniente Alcalde
Don Vicente Gascó pasando el regidor prin-
cipal Don Fran.^{co} Alemán de Silvestre a de-
señar el que este elega. Así lo dijeron y
firmaron los que suscriben de que certifico.

Vicente Gascó 

Miguel Cerquera

Acuerdo En la sala Capitular del Valle de Guadalupe
a los doce días del mes de setiembre del año
mil ochocientos guaraníes y ochocientos reales
en la misma los tres Don Vicente



Jefe Alcalde Don Fran.^{co} Alemán de Silvestre teniente
Alcalde Joaquín Alemán Cavallero Pedro Pargual Pal-
mer Pargual Pioralle y Elguerra Viante Camarero
Ríos y Espigal de vera diuino componentes el Ayuntamiento
Constitucional del mismo: por mi el Secretario de
haber y leído la circular del Sr. Jefe Superior Político
de la Provincia su fecha ante dichos corrientes en la que se pre-
tiene se practique la declaración de soldados y regentes de
los corrientes comprendidos en el reparto municipal del corriente año
el Domingo veinte y cuatro de los corrientes y enterados de
todo cuanto en ella se previene acordaron su publicación
y citación por edictos y bandos para que todos los vecinos
y moradores sin lugar aludidos en el reparto del corriente
año mil ochocientos guaraníes y ochocientos reales en la
sala capitular el Domingo veinte y cuatro de los corrientes
y horas una o sea tarde día en que se practicare la de-
claración de soldados y regentes como igualmente la citación
personal hasta el número doce que es el cuadrante que
del contingente que ha cubido este Valle. 



acordaron que por Juan Santa Orgun
alguacil preguero de este juzgado se tuviese
saber a Pargual Mengual y a Tomas Alaman abos
nuevos de este Valle y nombrados medidores por esta
Ayuntamiento Constitucional representen ala referi-
da sala Capitular nel dia y hora antes dichos afin
a practicar la medida de los unos; y para el efecto se
hayan saber por mi el Secretario los acuerdos anteriores
al expresado alguacil en la parte que le toca y firma-
ron los que supieron de que certifico

Vicente Gascó

Vicente Gascó

Miguel Cerreza

Acta y Cula sala Capitular del Valle de Gallinera
alos cuatro dias del mes de octubre de 1848.
Reunidos en la misma los señ. Don Vicente
Gascó y Seguí Alcaldes. Don Tomas Alaman de
Secretario ramente de leydon Pedro Pargual
Pulver, Juan Juan Alaman Pargual

Pionnelly Cloguett Vicente Camo Negros y
y Miguel Senera sind. es componentes de Ayto
Constitucional del mismo por mi el Secretario
de orden del Sr. Presidente elegeron los boletines
que se habian recubido nel ultimo correo que
habiendo cosa particular que acordar en ello,
su merced mandó cerrar el acta y firmaron
los que supieron de que certifico

Vicente Gascó

Vicente Gascó

Miguel Cerreza

Acta y Cula sala Capitular del Valle de Gallinera
alos veinte y cuatro dias del mes de octubre de
mil ochocientos cuarenta y ocho. Reunidos en la misma
en los señ. componentes el Ayuntamiento
Constitucional del mismo Por mi el Sr.

cretaño de orden del Sr. Presidente seleccionaron los
Boletines y correspondencia que se habia recibido
en el ultimo correo y no habiendo cosa alguna
que acordar sustanciar punto con el acta
y firmaron lo que superior de que certifico.

Vicente Garco

Miguel Cervera

Acta en la sala capitular del Valle de Gallinero
a los diez dias del mes de Diciembre de mil ocho-
cientos quarenta y ocho presentes en la misma
los Señores Don Vicente Garco y Juan Manuel
Fran.º Alcantara de Silvestre teniente de
Ydru Pedro Parquial Palao Juazun
Alonso Parquial Picozuelo y Chagual
Regidores Vicente Cervera tambien regidor, y Mi-
guel Cervera indico componentes el Ayunta-
miento Constitucional del mismo por mi
el Secretario de Orden del Sr. Presiden



te se leya la correspondencia que se habia reci-
do por el ultimo correo en la que solo se propone la
formacion de la matrícula del subsidio y consumo
del viniente año mil ochocientos quarenta y nueve
y para virtud enterados todos oyeron y proceda
ala formacion de la matrícula del viniente año mil
ochocientos quarenta y nueve, incluyendo en ella
todas las sugetos que vayan obligados por
ley, remitiendose de la matrícula adebido tam-
pa al May.º Justo. Los Yntendentes de esta
Provincia para su examen y aprobacion
esto acordaron y firmaron los Señores que
superior y por los quos se ordena lo mismo
nos lo hizo el infrascrito Secretario de que certi-
fico. Vicente Garco

Miguel Cervera

Vicente Garco

Año 80 } En la sala Capitular del Valle de Gallinera
alos veinte y ocho dias del mes de
Noviembre de mil ochocientos
guarenta y ocho: Reunidos en la
misma los señores Don Vicente
García y Seguí Alcalde, Francisco
Alman de Silvestre teniente de Jefe
Pedro Pascual Palmer, y Guadalupe
Alman, Pascual Picornell, Man-
te Cruz Regidores, y Miguel Serrera
Judice componentes el Ayuntamiento
Constitucional del mismo, por un
Secretario de Orden del Sr. Preside-
te se leyó la correspondencia re-
cibida en el ultimo correo, y no
habiendo cosa particular que aco-



dar su merced mando arrar el acta y
firmaron los señores que supieron y por
los que es de orden de los mismos to-
mó el infrascripto Secretario de que
certifico

Vicente García

Vicente García

Miguel Correas

Acuerdo. } En la sala Capitular del Valle
de Gallinera alos cinco dias del mes de Dicie-
bre del año mil ochocientos guarenta y
ocho: Reunidos en la misma los se-
ñores Don Vicente García y Seguí Alcalde
Francisco Alman de Silvestre teniente de
Jefe, Pedro Pascual Palmer y Gua-

Guin Alemañ, Pargual Pícornelly
Cloguall, Vicente Camus regidores, y
Miguel Lereira Sindico componentes
el Ayuntamiento Constitucional del mismo
por miel secretario selgo la correspon-
dencia que se habia recibido por el con-
sejo. y no teniendo cosa alguna que an-
dar su merced manda censurar el
acto firmando los señores que saben
y por los que no de orden de los mismos
el infrascrito secretario de que certifico

Vicente Gariñ

Miguel Camus

Vicente Gariñ

A la Sala Capitular del Valle de Gallinera
alos veinte dias del mes de Diciembre de mil och-
ocientos quarenta y ocho. mandos en la misma los
Señores Don Vicente Gariñ y Segui, J. rales



Aleman de Liberte ante de yodem Pion
Pargual Palmer, Guin Alemañ, Pargual Pícor-
nelly Cloguall, Vicente Camus regidores, y Miguel
Lereira Sindico componentes el Ayuntamiento Cons-
titucional del mismo, por mi el secretario selectivo
sobre y selgo la circular, no. 449. de las de los corrientes
inserta en el Boletín Oficial. no. 153. relativas al arribo
de los reales y veinte y ocho marcos, por cada arro-
ba de arroz que se consumen en esta jurisdicción, se-
guidamente se les hizo presente las circulares nu-
meros, 420. y 425. insertas en los boletines oficiales nos.
y 126. del pasado año 1847. que tratan sobre el particular
y enterados de todo y quanto en ellas se previene, acordaron
que el día de mañana veinte y seis de los corrientes
se anuncie al publico la subasta del exornado ar-
bitrio, señalando para primero y segundo remates
los dias veinte y cuatro y veinte y ocho de los

comentes y ora dar del mismo en frente
la casa conistomel de este valle, adunados
en el primer recuento las proposiciones que
excedan de la cantidad de ochos por bans, y
en el segundo las proposiciones que no excedan
en un ban por los. al menos la cantidad en que
hubiere quedado el anterior. Y al efecto repidan
se edictos a los pueblos limítrofes, haciendo sa-
ber a José Parguá Orquín, Alguacil de
este valle, anuncie por medio de bandos y
edictos la sabasta del indicado arbitrio por todos
los parajes de costumbre de este valle, sin alar-
de día y hora para sus recuentos, advirtiéndole
al público que tiene de impuesto dos reales
y veinte y ocho meravedís, cada arroba
de arroz que se consume en este valle.
El presente secretario saque edictos y reuni-
tame a los pueblos circunvecinos de este va-
lle. Así lo acordaron y firmaron los
que supieron, y por los que no de orden



de los mismos lo hizo el infrascrito secretario de
certificación.

Vicente Gans

Miguel Cervera

Q. 7

Vicente Gans



